# DESTINATARIOS Y OBJETIVOS



# **Destinatarios y expectativas**

# MÉDICOS RESPONSABLES DEL MANEJO DEL PACIENTE CON CÁNCER (PATÓLOGOS, CIRUJANOS, ONCÓLOGOS, HEMATÓLOGOS,...)

- Que el Banco de Tumores favorezca la incorporación de nuevas técnicas de patología molecular y de nuevos marcadores al diagnóstico, pronóstico, identificación de tratamientos y seguimiento de la enfermedad en los pacientes con cáncer.
- Que promueva la traslación al ámbito asistencial de la nueva taxonomía del cáncer y que ese conocimiento se integre en la metodología de trabajo de los profesionales responsables de los pacientes con cáncer.
- Que, al mismo tiempo, facilite la incorporación a dinámicas de investigación de los servicios asistenciales implicados en sus procedimientos de trabajo.
- Que la Red de Bancos de Tumores sea impulsora de la investigación traslacional.
- Que la Red de Bancos de Tumores se convierta en una herramienta de mejora estratégica para los Servicios de Anatomía Patológica.
- Que contribuya a la identificación y crecimiento del valor añadido que tienen las muestras de pacientes y los sistemas de archivos de material de los hospitales.

- Que mejore el procesamiento de las piezas quirúrgicas desde su obtención en las áreas quirúrgicas hasta su preservación definitiva.
- Que las actividades de la Red mejoren la calidad científica y asistencial de las actividades hospitalarias de todos los profesionales relacionados con los Bancos de Tumores. De manera especial, que se enriquezca la contribución de los patólogos a las actividades hospitalarias.
- Que se configure como un área creciente de desarrollo profesional.
- Que la Red facilite la comunicación y colaboración intra e ínter hospitalaria de los patólogos y de todos los profesionales implicados en los Bancos de Tumores.
- Que los profesionales responsables de la asistencia sanitaria de los pacientes con cáncer manejen criterios de diagnóstico, pronóstico, de evaluación de marcadores y nomenclaturas actualizadas, normalizadas y consensuadas, de modo que se incremente el valor añadido de su actividad.
- Que se explore y ejercite el papel individual del patólogo, del cirujano, del hematólogo, del oncólogo,... en espacios cooperativos multidisciplinares integradores y generadores de conocimiento.

## **INVESTIGADORES**

- Que la Red favorezca el incremento de los recursos destinados a investigación.
- Que fomente la investigación cooperativa e interdisciplinar.
- Que la Red sea capaz de promocionar las líneas de investigación existentes en torno al cáncer, facilitando su acceso a los recursos humanos y materiales de apoyo disponibles.
- Que la Red asegure la disponibilidad de material para investigación del cáncer.
- Que la disponibilidad de tejido neoplásico identificado biológica y clínicamente y de líneas celulares procedentes de estos tumores ayude a solventar la necesidad de modelos de investigación in vivo del cáncer, que se asemejen lo máximo posible a la enfermedad del paciente.
- Que se impulse la investigación en farmacogenómica.
- Que se impulse la investigación de la patogenia ambiental y genética del cáncer.

### **PACIENTES**

- Que mejore las expectativas y la calidad de vida de los enfermos de cáncer desde el diagnóstico de su enfermedad hasta su desenlace.
- Que la investigación sirva para mejorar las expectativas y calidad de vida de sus seres allegados.